ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONSTRUCCION DEL CENTRO ACUATICO NACIONAL – 2da. Etapa" ID.N° 248.401

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la sala de reuniones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las siete horas con treinta minutos, a los veinte y siete días del mes de Diciembre del año dos mil doce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONSTRUCCION DEL CENTRO ACUATICO NACIONAL – 2da. Etapa" ID.N° 248.401** con la presencia de los funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: Econ. Miguel Aguilera, Representante de la Dirección Administrativa y Financiera, Arq. Graciela Ortiz, Directora de Obras, C.P.N. María Álvarez, Lic. Jazmín Alarcón Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Zunilda Carolina Torres, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones. Asimismo, representantes de las distintas firmas oferentes:

Sr. Sebastián Pérez Codas, con CI N° 2.442.601, en representación de la firma ARQUITECTONICA S.R.L.

La Sra. Nadhia G. Garcia Gaona, con CI N° 2.034.350 y el Sr. Mario L. Britez Burgos, con CI N° 2.701.724 en representación del Consorcio DMVAC1.

A continuación se procede a la apertura de los siguientes sobres-oferta:

Oferente N° 1: ARQUITECTONICA S.R.L., presenta una Oferta de GUARANÍES SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 7.840.750.000).

Presenta PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; CONSTANCIA DEL SIPE N° 1230430, DDJJ RESOL. 941/10, DDJJ Art. 40°, POLIZA DE SEGURO, DECLARACION JURADA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.
Presenta su oferta en un original con dos copias.

Oferente N° 2: Consorcio DMVAC1, presenta una Oferta de GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO.- (Gs. 5.869.562.565).

Presenta PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS, CONSTANCIA DEL SIPE N° 1230248, perteneciente al Consorcio DMV S.A., CONSTANCIA DEL SIPE N° 1230282, perteneciente al integrante Antonio Cabrera, Declaración Jurada de Conocer el sitio de la Obra, DDJJ RESOL. 941/10, DD.JJ Art. 40°, POLIZA DE SEGURO y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.
Presenta su oferta en un original con dos copias, y presenta Medio Magnético.

Lic. Jazmín N. Alarcón M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Mario Britez

Sebastián Pérez C.

Nadhia Garcia

Arq. Graciela Ortiz

ECON. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZALEZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

El Sr. Mario L. Britez Burgos en representación del Consorcio DMVAC1, deja constancia que en la oferta de la firma Arquitectónica S.R.L. no figuran la Planilla de Análisis de Costos, el Catalogo de los equipos ofertados y el Certificado de Origen emitido por el MIC.

El Sr. Sebastián Pérez en representación de la firma Arquitectónica S.R.L., deja constancia que en la oferta del Consorcio DMVAC1 presentan 3 catálogos de diferentes proveedores, no aclaran con cuál va ser ni la cantidad ni el dimensionamiento, en la parte de filtro los equipos que aparecen en el catalogo no corresponden al tamaño de la piscina, y no contemplan equipos de ionización. En el Formulario N° 2 de la composición de precios unitarios en el detalle de los equipos a utilizar no figura el sistema de climatización solar, en bombas figura modelo del equipo YASI y en el catalogo figura marca KSB Meganorm, y también aparece como marca del ionizador la marca EMAUS, sin embargo dicha empresa no fabrica ionizadores para piscinas de estas características.
El consorcio DMVAC1 en la constancia del SIPE perteneciente a la firma DMV S.A. figura el IVA como vencido, también figura vencido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y ambos documentos no presentan copia en su Oferta.

De conformidad al artículo 54 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho con quince minutos.-

Mario Britez

Sebastián Pérez

ECON. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZALEZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Jazmín N. Alarcón M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República